	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 extraordinaria 02 – Fecha 22/10/2019 1 de 6

Consejo de Artes Plásticas

Acta N° 10.

Sesión 2 extraordinaria

FECHA: 22 de octubre de 2019

HORA: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: Galería Santa Fe. Carrera 1a entre calles 12c y 12d.

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Profesional Especializado. Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Sergio Pinzón Herrera
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Gerencia de Artes Plásticas. FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Andrea Solano Galvis
Representantes Locales	Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Luis Guillermo Valero
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Yesid Ramírez Avela

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Ana María Reyes Hernández

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas. FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Elena Salazar
Organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales.	N/A	John Castiblanco

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 extraordinaria 02 – Fecha 22/10/2019 2 de 6

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **8**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **7**

Porcentaje (%) de Asistencia: 87.5%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Revisión de las convocatorias ofrecidas por la Gerencia de Artes Plásticas del Idartes

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

No están presentes en la reunión: Elena Salazar, responsable de la Programación en Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, en su representación se encuentra Andrea Solano Galvis, contratista de la Gerencia de Artes Plásticas de la FUGA, John Castiblanco representante por las Organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales.

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta

Se designa como comisión de revisión y aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria del Consejo de Artes Plásticas a Raúl Alejandro Martínez (Representante de las Instituciones de Educación superior o centros de estudios) y Presidente Ad Hoc del Consejo de Artes Plásticas y a Alejandro Espinosa Díaz (Representante de los Artistas de las Artes Plásticas).


3. Revisión de las convocatorias ofrecidas por la Gerencia de Artes Plásticas del Idartes

La sesión extraordinaria fue convocada con el propósito de formular sugerencias para el Programa Distrital de Estímulos 2020, con base en una matriz que se realizó en sesiones pasadas, y sobre la cual se va a trabajar.

La Secretaría Técnica sugiere a los integrantes del consejo ser lo más concretos posibles, con el objetivo de que se formulen sugerencias claras y se puedan hacer sugerencias a la totalidad de las convocatorias en artes plásticas y visuales del Idartes y de la FUGA.

Se comienza con la Beca para proyectos editoriales independientes. Se lee el objetivo de la beca y se comenta desde la Secretaría Técnica que para la presente vigencia se asoció al 45 Salón Nacional de Artistas, categorías y estímulos.

Carlos Poloche sugiere que se defina un tema para la convocatoria, y que se incluya de alguna forma la participación de comunidades afro, desplazados, artistas migrantes, etc. Frente a esta sugerencia, la Secretaría Técnica menciona que el Programa Distrital de Estímulos tiene convocatorias específicas que atienden este tipo de población. Raúl Martínez menciona que para atender la sugerencia de Carlos Poloche, podría determinarse un tema para que las publicaciones aborden, por

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 extraordinaria 02 – Fecha 22/10/2019 3 de 6
ejemplo, las etnias y la ciudad o el territorio y la ciudad. Alejandro Espinosa sugiere que se deje abierto el tema de la convocatoria pero que la propuesta que se relacione con estos temas, tenga puntos adicionales en su evaluación.

Alejandro Espinosa menciona que lo ideal en este tipo de beca sería que el distrito se encargara de la cotización e impresión de los ejemplares, quedando apenas para el concursante la definición del proyecto y sus lineamientos. Frente a esta sugerencia, la Secretaría Técnica comenta que esta beca produce publicaciones que tienen características muy particulares, definiciones de formato, papel, tinta, etc. Y que es obvio que estas decisiones quieran pasar por los proponentes porque constituyen detalles fundamentales en la elaboración de sus piezas que no pueden tercerizarse. Frente a esto, Alejandro menciona que el estímulo para la realización de un proyecto de esas características es muy bajo. No obstante, la Secretaría Técnica menciona que esta beca, asociada al 45 Salón Nacional de Artistas, daba a los proyectos ganadores una serie de especificaciones técnicas que debían seguirse, pues las publicaciones integrarían una colección del 45 SNA, y que estas especificaciones daban sentido al valor dado al estímulo.

Luis Valero pregunta sobre la calidad de los ganadores en esta beca, comenta que además de considerar el valor del estímulo es necesario asegurar la calidad de las propuestas. En ese momento, la Secretaría Técnica trae a la mesa algunos proyectos ganadores de la beca en cuestión, para que puedan ser analizados por todos los consejeros y así despejar ese tipo de dudas. La mesa de trabajo sugiere ampliar el presupuesto para este estímulo con el propósito de aumentar la calidad creativa e investigativa, y explicar de manera más clara a qué se refieren las distintas becas asociadas a la realización de publicaciones.

En este punto, Andrea Solano explica los distintos tipos de estímulos a los integrantes del consejo. Menciona que la beca, es un estímulo a un proyecto que se va a realizar, premio, es un estímulo a un proyecto que ya se realizó, la pasantía involucra un proceso de formación en un espacio determinado, y la residencia supone un proceso de creación que se desarrolla en un contexto específico.


Yesid Ramírez se suma a la reunión siendo las 9:33 de la mañana.

Alejandro Martínez sugiere revisar el perfil de los participantes de este estímulo. Frente a esta solicitud, la Secretaría Técnica lee el perfil de quienes pueden participar del estímulo. El consejo no tiene sugerencia alguna frente a este aspecto.

Se sigue la jornada de revisión con la Beca Habitar mis Historias. La Secretaría Técnica menciona que este estímulo tiene un enfoque de trabajo con sectores sociales, específicamente habitantes de calle, y que pese a que se desarrolla un trabajo que pasa por lo artístico, se solicitó que para la siguiente vigencia este estímulo se asigne a otra área de la entidad, cuya misionalidad sea más afín con este tipo de población.

Luis Valero menciona que los pintores y escultores generalmente no escriben o que, si los hay, son muy pocos. Carlos Poloche lo invita a que les extienda la invitación a hacerlo, mostrándoles las posibilidades de participación.

La sesión continúa con la revisión de las Residencias artísticas en Bloque ciudad de Bogotá. La Secretaría Técnica lee el objeto de la convocatoria, categorías, estímulos y perfil de los participantes. El consejo sugiere quitar el límite de edad asignado al perfil del participante de este estímulo,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 extraordinaria 02 – Fecha 22/10/2019 4 de 6

Alejandro Martínez menciona que la edad no debe ser un criterio y que esta no determina la calidad en la ejecución de los proyectos.

La jornada sigue con el análisis de la Beca de libro de artista - Cartografías urbanas de la FUGA. Se lee el objeto de la convocatoria, características de lo que se entiende por libro de artista y sus posibilidades. Alejandro Martínez cuestiona el enfoque de la beca en la temática del centro de Bogotá. Ante esto, Andrea Solano comenta que la misionalidad de la FUGA es la revitalización del centro de Bogotá a partir del arte y la cultura, siendo esta la razón de asociar las temáticas y del desarrollo de algunos proyectos al centro de la ciudad. Alejandro Martínez sugiere dividir el valor de este estímulo en tres partes iguales, o cuatro estímulos de 10 millones cada uno, dividido en dos etapas durante el año, la Secretaría Técnica menciona que hay que tener en cuenta que con esa partición hay que considerar que hay que elegir nuevos jurados y determinar presupuesto para ello. Andrea Solano pregunta, que teniendo en cuenta que para esa beca se hace una exposición, si se harán dos exposiciones o solo una.


Carlos Poloche pregunta las inhabilidades y restricciones de los jurados. Alejandro Espinosa recomienda seguir con las convocatorias y después discutir el tema de los jurados.

El consejo pasa, ahora, a evaluar la Beca de Novela Gráfica de la FUGA, Yesid Ramírez pregunta, que si los consejeros, participando en esta reunión, queda inhabilitados para participar en las convocatorias, la mesa dice que sí, que éticamente no deberían hacerlo, Luis Guillermo Valero no está de acuerdo con esto, entonces Yesid Ramírez Avella, pide ser excusado de la discusión con respecto a esa Beca, ya que, desde hace un tiempo, se encuentra trabajando en una propuesta para ese estímulo. La mesa asiente, y se deja constancia en el presente acta, de que Yesid Ramírez Avella, no participó en la discusión referente ni en la toma de decisiones para este estímulo. Los consejeros proponen dividir esta convocatoria en dos etapas y que el producto final, es decir, la novela gráfica pueda subirse a internet para que esté al alcance de toda la comunidad.

Luis Guillermo Valero informa que él también se va a retirar de la mesa cuando se hable sobre becas para escultores y pintores, ya que él se está presentando al Programa Distrital de Estímulos desde el año 2015 y quiere participar.

Se une nuevamente a la mesa Yesid Ramírez Avella, y se procede a evaluar la convocatoria de Plástica Sonora, se establece para esta, por sugerencia de Raúl Alejandro Martínez, que se cambie la palabra *pertinencia* de los criterios de evaluación por *relación de la propuesta con el contexto*.

Se evalúa, ahora, el Premio III Salón de Arte Joven, Yesid Ramírez propone que exista una Categoría para menores de 18 años que sean estudiantes de colegio y que el estímulo sea una beca para estudiar Artes Plásticas en la alguna universidad pública o privada. La mesa dice que es difícil garantizar ese estímulo porque no se sabe si la universidad acepte al participante. Andrea Solano interviene diciendo que el objetivo de esta beca es promover a los artistas jóvenes, entendidos como personas que ya tienen una experiencia o formación artística pero que necesitan visibilización, no tanto como incentivar la práctica. La mesa de trabajo propone quitar del perfil del participante que sea profesional en Artes, ya que no es justo hacer esa exclusión. Ya que no se puede hacer que el premio se extienda a estudiantes de colegio, Yesid Ramírez propone que los ganadores del premio, en contraprestación, realicen talleres en colegios en colegios del centro o de Bogotá, Alejandro Espinosa afirma que esto se debería aplicar a todos los estímulos de ser posible. También que se presenten las exposiciones en las distintas bibliotecas públicas de la ciudad. Se termina la línea estratégica de creación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 extraordinaria 02 – Fecha 22/10/2019 5 de 6

Se pasa ahora a discutir la línea estratégica de Circulación, Carlos Poloche discute la Beca Barrio Bienal Salones Locales de Artes Plásticas. Invita a la mesa de trabajo a una exposición que se está realizando y la mesa de trabajo acuerda que esta convocatoria se discutirá para la siguiente vigencia porque para el año 2020 se realizarán los Salones Locales de Artes Plásticas y no Barrio Bienal, se hacen algunas sugerencias que se dejan consignadas en la matriz: Que exista la posibilidad de que la convocatoria tenga un formato para que así sea más fácil subirla, que las exposiciones sean itinerantes y puedan ser mostrada en diferentes espacios y que se entregue un estímulo para cada localidad y al final se realicen varias exposiciones.


Se procede con las distintas etapas de la Beca de Circulación en Artes Plásticas, la Secretaría Técnica le explica a la mesa que es un estímulo para que artistas colombianos realicen una circulación corta en otro país, apoyando los gastos de transporte ida y vuelta. Los consejeros no tienen ningún reparo sobre esta beca.

Continuamos con la Beca de Investigación en Artes Plásticas. Raúl Alejandro Martínez pidió a ciertos colegas que diligenciaran la matriz. En esta beca la persona encargada hace la siguiente anotación: *“La convocatoria otorga un único estímulo de veinte millones para desarrollar un proceso de investigación en artes plásticas y visuales. Objetivos/Líneas temáticas: El marco de investigación es bastante amplio, no está ceñida a temáticas específicas, lo que puede resultar favorable para una convocatoria de este tipo. Periodicidad: La convocatoria se abre una vez al año, para ser un único estímulo resultan muy pocas oportunidades para desarrollar un proceso de investigación participando en la convocatoria. Una única persona o agrupación tiene una oportunidad por año. Podría ampliarse el número de estímulos y la cantidad de versiones de convocatoria por año. El tiempo de desarrollo de la convocatoria es de cinco meses, parece ser un tiempo un poco justo para el desarrollo de una investigación de buena calidad, además dentro de estos cinco meses se incluye el tiempo de socialización. Monto otorgado: El porcentaje permitido para el pago de honorarios del investigador/ganador de la convocatoria, es bastante bajo. No se contempla un rubro específico dentro del formato de gastos permitidos, uno para la publicación/impresión de la investigación.”*

Con respecto a esta Beca, la Secretaría Técnica le informa a Raúl Alejandro Martínez, que no se contempla un rubro para publicación/impresión porque el Instituto Distrital de las Artes se encarga de eso, de la corrección de estilo, diseño: diagramación, maquetación e impresión de la publicación. No hay sobre la mesa nada que decir a este respecto.

La mesa continúa con el análisis del estímulo Premio Ensayo sobre Arte en Colombia, también asignado a Raúl Alejandro Martínez, estas fueron las anotaciones generales de la convocatoria: *Objetivos/Líneas temáticas: El marco de investigación es bastante amplio, no está ceñida a temáticas específicas, lo que puede resultar favorable para una convocatoria de este tipo. Periodicidad: en la página de la convocatoria no es clara la periodicidad de la misma, tampoco el tiempo de desarrollo permitido. El planteamiento de la convocatoria se ve mucho menos riguroso, en comparación, por ejemplo, con la Beca de investigación en artes. Desde la formulación del objetivo no queda claro el tiempo de desarrollo. En la página tampoco se incluye el anexo de Gastos aceptables y no aceptables que se comparte en otras convocatorias. No es claro el objetivo del Programa distrital de estímulos en relación con la forma de conservación, difusión o permanencia en el tiempo, de los productos que resultan de estas convocatorias, no se comunica un plan en el que los productos se discutan y preserven; en esta convocatoria ni siquiera se pide un plan de socialización.*

Se le explica a la mesa de trabajo que no es que la convocatoria sea menos rigurosa, sino que este estímulo lo que hace es premiar un ensayo, no apoyar la creación del mismos, se les explica que una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.10 extraordinaria 02 – Fecha 22/10/2019 6 de 6
bea apoya un proceso de creación, un premio entrega un valor a un producto ya ejecutado. Por esto no se pide ningún tipo de requisito de presupuesto, honorarios, no se dan tiempos de ejecución porque el producto ya debe estar listo para diagramación e impresión.

No se evalúan más convocatorias, pero se anexa a la presente acta la matriz diligenciada por los consejeros.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 95%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una próxima sesión ordinaria para el día 5 de noviembre de 2019 a las 9:00 a.m. en la Galería Santa Fe.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:

RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ

Presidente del Consejo Ad Hoc

SERGIO CAMILO PINZÓN HERRERA

Secretaría Técnica

Revisó: Alejandro Espinosa y Raúl Martínez. Consejo de Artes Plásticas

Proyectó: Ana María Reyes Hernández – Contratista. Gerencia de Artes Plásticas